Mártes 12 de Diciembre de 1899. Año XVII.—Núm. 5.101

# DIARIO DE TORTOSA

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL-DINASTICO

*DEFENSOR DE LOS INTERESES GENERALES DEL PAIS*

PUNTOS DE SUSCRIPCION

En Tortosa, en la Administración, y Librería de Bernis.—En Barcelona, geneia Roldós y Compañía, Rambla del Centro, 37 ... de Cornet, Aros Núm. ... —En Madrid ... Alcalá ...

Redacción y Administración

Campomanes (Ensanche)

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Mes, adelantado. . . . . . . . . . . . . . . . . . 4 pesetas.

*Anuncios y comunicados, precios convencionales.*

## Val de Zafán

Cortamos de nuestro estimado colega *El Nuevo Diario* de hoy, el suelto siguiente:

«¿Qué se ha propuesto «La Verdad» con la rectificación que aparece en su número del sábado, respecto del ferrocarril de Val de Zafán á Tortosa?

¿Dar armas, con tiempo, á nuestros adversarios?

¿Qué significa lo de *toda la prensa* de oposición?

¡Oposición! ¿A quien ó á qué?

Si los periódicos locales, llevados de un interés digno de aplauso, dieron cuenta de un hecho, en ánimos de realización por quien pueda hacerlo, dándolo como ultimado, no merecian seguramente la rectificación que estampa «La Verdad», que solo puede servir, para que se aperciban los interesados en contrario y redoblando sus trabajos, pudieran entorpecer los que se verifican en beneficio de los propósitos de Tortosa entera.

Veamos si puede rectificar el diario (no sabemos, si ministerial), gonzalista, estas noticias.

Se formó una comisión de diputados que conferenciando con el Sr. Ministro de Fomento, logró del señor Marqués de Pidal, la promesa de presentar un *proyecto de ley*, reformando el antiguo trazado en algunos puntos esenciales, y uno de ellos es la terminación de la linea en Tortosa. Para llevar á feliz término lo acordado en principio, se necesitaron datos que se pidieron particularmente á Tortosa y que ya obran en poder de alguno de los individuos de aquella comisión, lo que hace esperar que no se demore largo tiempo la presentación del aludido *proyecto de ley*.

Si al conocer las buenas disposiciones del Ministro en favor de los propósitos razonables de las comarcas interesadas, hubo alguien que dió por hecho lo que no era todavia más que un acuerdo, ¿que tiene esto de censurable?

Créanos «La Verdad»: no sea exclusivista, ni apasionada, ni hable, con este motivo de prensa de oposición, por que autorizará á todo el mundo á creer que el único periódico de oposición es el colega, lo cual ni es cierto, ni conveniente á su obligación como diario local».

## Sépase quién es Silvela

El presidente del Consejo defendió anteayer en el Congreso el presupuesto de Marina. Lo defendió tarde y lo defendió mal: tarde, porque era incontesstable ya cuando habló el señor Silvela, el efecto producido en la Cámara por el discurso del Sr. Maura; mal, porque los jefes de gobierno no amparan las obras de sus compañeros después de ofrecidas á los Cuerpos Colegisladores, sin antes conocerlas y estudiarlas y tener sobre ellas juicio propio. Y menos han de ampararlas en sus abusos y excesos por virtud de la extraña teoría de la separación entre lo técnico y lo administrativo.

El Sr. Silvela quiere mostrar respeto á lo técnico. Si lo técnico son las nóminas dobles, los caballos que sobran, los arsenales inùtiles, toda la máquina que conoce ya la nación por el discurso del Sr. Maura, comprendemos la abstención del presidente del Consejo; pero, con esa teoria no se puede convenir en que beneficia ningún interés la presencia del señor Silvela en el Gobierno. Un jefe que llama técnico á todo eso, y que no procura corregirlo ó anularlo por falsos respetos á la competencia profesional de los autores del barullo, es al cabo tan peligroso como el mismo abuso que consiente. Aparte lo cual, no ya un alto sentido de responsabilidad, ni el natural celo de investigación en cosa tan debatida desde hace tantos años como la mala administración de la Armada, sino el más elemental de los deberes de toda cabeza visible de partido y de gobierno, habia de impulsar al señor Silvela á que el ministerio de Marina no llevase á las Córtes un presupuesto como el contenido en el proyecto que discuten los diputados.

La teoria mantenida por el señor Silvela parece inventada exclusivamente para aquellas voluntades perezosas que gustan más de transferir, que de mantener responsabilidades. Cuánto más se ensanche la esfera de lo técnico, menos culpas habrá para el presidente del Consejo, y mayores parecerán injustamente las del ministro de Marina. Eso es lo que hizo ayer el señor Silvela, bajo fingida consideración á la libertad y á la competencia de los ministros. Quedó defendido el ministro, quedò también maltrecho; dos cosas malas que pudo haber evitado el señor Silvela.

Otra hizo peor, y en esta reflejó su falta de cinceridad la despreocupación de su espíritu delante de obligaciones que creíamos en él inexcusables. En vez de contestar al señor Maura, salió á la defensa del personal de los cuerpos de la Armada, y ensalzó su valor y sus sacrificios. ¿Quien ha atacado al personal de la marina? ¿Quien ha negado su valor? ¿Quien ha desconocido sus sacrificios? ¡Que habilidad tan primitiva, tan inocente, tan ridícula además, la del señor Silvela! ¿Se trata del valor de los hombres, ó de la mala administración de la Armada? ¿Se trata de la dignidad de un cuerpo ó de veinte cuerpos militares, ó de la inversión provechosa de los caudales de la nación?

Por el camino que llevamos, el valor será siempre estéril, y la dignidad no servirá sino para morir sin provecho de nadie, y las grandes tradiciones de honor militar no tendrán continuación más que en catástrofes tan previstas como las de Santiago y Cavite. Pensó el presidente del Consejo, que es efectista, y ha llegado á creer que las colectividades armadas, y sin armar, estan todavía en la infancia, como su programa de gobierno; pensó, decimos que era un medio ingenioso para salir del paso dar á entender que el Sr. Maura había puesto en litigio todas esas cosas de las cuales habló con fingida pasión el jefe de los conservadores. Y la marina sabe de antiguo que el Sr. Maura no ha dicho nunca nada que pueda dar pretesto al Sr. Silvela para tomarse la licencia de ayer, que en un orador principiante sería pura simplicidad, y en un jefe de Gabinete es habilidad que inspira, por la pobreza de ingenio que revela y la intención insidiosa que envuelve, un sentimiento de compasión ó de desdén.

Aparte este aspecto de la conducta del Sr. Silvela, bien claramente se ha evidenciado que no se le ha ocurrido siquiera pensar en lo que el ministro de Hacienda llamaba programa de construcciones navales, de lo que deducirà el pais que el jefe del Gobierno está, en lo que respecta á la Marina, á la misma altura que en otras materias, en las cuales vive al día, sin acordarse de ayer, ni preocuparse de mañana. En cambio, propende á concluir todos los debates con la amenaza dirigida al mundo entero del empleo de sus energías..., ¿para que la administración se moralice, para que el presupuesto de Marina sea provechoso, para que no haya abusos, ni excesos, ni caballos ni nóminas sobrantes? No; el señor Silvela no líbra batallas por eso: tales podredumbres las abandona á la competencia de los técnicos.

Las energías las guarda para el Congreso, para los debates y para las minorias. Allí es Narvaez: fuera de allí, un espíritu que vive bien acomodado con todas esas impurezas y escándalos de nuestra desorganización administrativa.

## Desde Benisanet

De Benisanet escriben que la siembra de los cereales continúa, á pesar de la falta de lluvias, y pronto tocará á su fin.

La pérdida de la cosecha de la almendra, que importa unos 16.000 duros, deja sentir sus efectos en la clase media y mucho en la clase pobre, que no tendrá otro recurso que emigrar á Francia, donde ya viven unas 300 personas de aquella población.

El frio se ha presentado muy sério, marcando el termómetro cero y dias dos grados á la sombra, apareciendo blancos, por las mañanas, el campo y tejados, como si hubiese nevado. Uno de los tales fue muy frio y los encargados de un molino aceitero tuvieron que auxiliar al sereno, que, exánime, yacia en el suelo á causa del rigor de la temperatura y atendido debidamente, continuó su tarea cotidiana.

El vino sigue en calma y el aceite se paga de 14 á 15 ptas. el cántaro.

# CRÓNICA GENERAL

## TARDANZA. SOBERBIA.

*La Verdad* contesta en su número de ayer, al suelto que publicamos en nuestra edición del 29 de Noviembre, titulado «Palos de ciego», escrito en defensa de la Cámara Agrícola de Tortosa y su comarca.

Se conoce que el Mentor del colega reside ahora en Madrid, y precisa consultarle las cosas, cuando se trata de un caso grave y comprometido.

Por haber cometido la Cámara el pecado de llamar la atención del señor Ministro de Estado, sobre los perjuicios que pudiera ocasionar al comercio de vinos de España, la concesión del gobierno francés, á favor de los vinos italianos, permitiendo su entrada en Francia con más de dos gramos de yeso por litro, vuelve á la carga anoche *La Verdad*, y publica una carta del Sr. Dupuy de Lome, dirigida al Diputado Sr. González, diciendo que el régimen à que se someten los vinos españoles, es igual al de los italianos.

Suponemos que el Sr. Dupuy habrá recibido los informes que esperaba de Francia, para expresarse en tal sentido, pues à raiz de las patrióticas reclamaciones de la Cámara de Tortosa, contestó que se habían preguntado noticias á nuestro Embajador, en la capital de Francia.

Y suponemos también, que el Diputado Sr. González, nada sabía de este asunto, al presentar la reclamación nuestro importante centro agrícola, porque ha andado de averiguación en averiguación, invirtiendo en la tarea, no escaso número de dias.

¿Quién ha vivido, pues aquí, en el limbo?

¿Quién ha ido á remolque de la Cámara Agrícola en esta ocasión? Mal que le pese á *La Verdad*, el Sr. González, cuyas gestiones son muy posteriores á las de aquella asociación.

La Càmara elevó el documento al Gobierno, el dia 9 de Noviembre último, y á los pocos dias recibió contestación del Subsecretario de Estado señor Dupuy.

*La Verdad* de ayer, 11 de Diciembre, inserta una carta del mismo señor Dupuy de Lome, contestando al señor González, el dia 5 del corriente.

* * *

El órgano gonzalista no puede ocultar su ceguera al ocuparse de este asunto, y se muestra descabellado y torpe *fraseando* á su manera no sabemos si [illegible] estrictamente las órdenes del Sr González. Si es así, tanto peor para él y sus amigos; porque tanta cólera, tanta soberbia y tanta destemplanza, manifestadas por haber probado que la Cámara tomó la iniciativa en el asunto de los vinos enyesados de Italia, son impropios del periodismo serio y de las agrupaciones políticas que sienten esos escrúpulos y esos miramientos, capaces de contener las campañas difamadoras y de escándalo, contra personas muy dignas, y excelentemente reputadas.

## Ferro-carril de Valdezafán

Bajo el epígrafe de «Rectificación», publicó *La Verdad* del dia 9 del corriente, un suelto, en el que afirma ser total y absolutamente falsa la noticia dada por nosotros dias atrás, de haberse presentado un proyecto de ley autorizando la construcción del ferro-carril de Valdezafán á Tortosa.

A la disposición de *La Verdad* y de cuantos deseen enterarse de lo cierto, tenemos la carta original recibida el dia 3 del corriente por uno de los señores vocales de la Junta de Defensa, en cuya carta, el Diputado á Córtes por Teruel don Rafael Andrade, habla del proyecto *presentado*, comisión *nombrada*, personas que *forman* parte de ella, y triunfo *obtenido* sobre las pretensiones de Tarragona.

Dada la respetabilidad del Sr. Andrade, cuya seriedad no puede por nadie ponerse en duda, podemos asegurar la certeza de los hechos é insistimos en que el proyecto existe por fortuna, para Tortosa y su comarca, y que muy pronto veremos confirmada oficialmente nuestra información.

Podrà acontecer que en la interpretación de la carta del Sr. Andrade, se haya padecido algún error *de detalle*, pero en lo principal, en lo que afecta á nuestro país, puede estar tranquila la opinión, en la seguridad de ser cierta la existencia del proyecto en una ú otra forma, y de que el Gobierno, inclinándose del lado de la justicia, patrocina para bien de todos, las aspiraciones de Tortosa y su comarca.

## A «La Provincia»

Dos palabras á *La Provincia de Tarragona*.

No echamos incienso ni recibimos favores de nadie, para que nos sostengan la higiene y nos presten favores é influencias para hacer negocio, pues con posición independiente, venimos viviendo de nuestro trabajo, sin doblegarnos ni aplaudir tontamente lo que debe censurarse, y por eso, ni hoy ni nunca, han de hacernos bajar la cara; si toda la prensa, prescindiendo de miserias y ruindades, cumpliera su cometido imparcialmente, ni dominaría la inmoralidad, ni veríamos tantas indignidades y bajezas.

## Bien nos parece

De *El Estandarte Católico* de ayer:

«Algunos colegas locales dán la noticia de que se trata de establecer en esta ciudad, una Cámara de Comercio.

Nuestros informes particulares, nos permiten asegurar que se trabaja activamente en este sentido, y que es probable sea pronto un hecho la creación de esta importante entidad, que puede reportar, à no dudarlo, grandes beneficios à nuestra población.»

Adelante, y no cejen en su patriótica empresa, las dignas personas que han tomado á su cargo la realización de los trabajos preparatorios.

Apropósito de este asunto, el importante diario de Madrid, *El País*, publica en su número llegado á ésta anteayer, el siguiente telegrama:

«**Otra Cámara de Comercio**

Tortosa 8, 9'30 m.

Han dado comienzo los trabajos preparatorios para la creación de la Cámara de comercio de Tortosa.

El pensamiento ha sido muy bien cogido por los comerciantes, industriales y mayores contribuyentes

Pronto se celebrará una reunión preliminar, encaminada á ultimar las bases del proyecto.

Una comisión redacta la convocatoria y hace una activa propaganda para el buen éxito del proyecto.

*Corresponsal*»

El Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis, estuvo ayer en el domicilio del distinguido médico don Felipe Santiago Vilá, renovándole el testimonio de su pésame por el reciente fallecimiento de su estimado hijo.—R. I. P.

Ha sido nombrado Director general de Propiedades, el que lo era de Contribuciones indirectas, cuya Dirección queda suprimida, Don Cenon del Alisal Delegado de Hacienda que fué de esta provincia y uno de los funcionarios más competentes, dentro del ramo administrativo.

Por providencia gubernativa, en virtud de expediente, se ha confirmado la separación del Secretario suspenso de Vilanova de Escornalbou.

Muy concurridas se vieron ayer mañana, las misas celebradas en la iglesia de Ntra. Sra. de los Dolores, en sufragio del alma del malogrado amigo nuestro, don Santiago Vilà Olesa, demostrándose con ello las simpatías que cuenta en esta ciudad la familia del finado, y el sentimiento causado por la prematura muerte de aquel virtuoso é ilustrado jóven.

✝

**Todas las misas que se dirán mañana, miércoles, desde las cinco y media hasta las once, en la capilla del Sagrario de nuestra Santa Iglesia Catedral, se aplicarán para el eterno descanso de los difuntos D. Pascual Bernis y D.ª Josefa Mayor.**

**La familia agradecerá la asistencia de sus amigos á alguna de estas misas, y suplica tengan presentes en sus oraciones á los finados.**

**R. I. P.**

Han sido nombrados concejales gubernativos de Amposta, para ocupar las vacantes ocurridas en aquella Corporación, á causa de la anulación de las últimas elecciones, don Alejandro Forcadell Reverté, don José Idiarte Safón, don Tomàs Esquerré Valldeperes, don Genaro Torren Forcadell, don José Solé Escobedo y don Rafael Bel Jornet.

Esta mañana ha caido fina y menuda lluvia, presagiando nieve en los montes vecinos.



# EXTRANJERO

(París, 11)

## Derrota del general Gatacre

Llegan á Lóndres numerosos telegramas oficiales y particulares dando cuenta de la terrible derrota sufrida por las tropas inglesas que manda el general Gatacre, jefe de las operaciones en el Centro.

Este general comunica al Gobierno inglés que ha sido engañado por los guías y confiesa que ha sufrido un serio descalabro en las inmediaciones de Stornberg.

Hace la relación de sus pérdidas en la siguiente forma: 9 oficiales heridos y 9 desaparecidos: 2 soldados muertos, 17 heridos y 596 desaparecidos. Y añade que telegrafiará las pérdidas totales, lo cual hace presumir que el descalabro es aún mayor de lo que dá á entender el telegrama.

Según los periódicos, las fuerzas que mandaba Gatacre se componían de 1.000 hombres. Los boers eran 2. 500.

Los ingleses retrocedieron hácia Molteno.

### Suposiciones

—Algunos periódicos suponen que el War-Office conocia la situación difícil en que se encontraba el general Gatacre y esperaba, de un momento á otro, la noticia de un descalabro.

Para preparar á la opinión y como contraste á esta mala noticia, ha exagerado el triunfo obtenido por las fuerzas del general Hunter en Lombardskop.

Se fundan los que esto suponen en que de este último combate no hay noticias concretas y sí muchas contradictorias acerca de las bajas sufridas.

### La retirada de Gatacre

—La retirada de las tropas del general Gatacre se efectuó ordenadamente. Dejaron abandonado un cañón.

Se ignora la cifra exacta de los ingleses que tomaron parte en la acción, pues las noticias del *Standard*, del *Daily Mail* y del *Times* son contradictorias.

### Llegada de refuerzos

—Por despachos recibidos del Cabo se sabe que han llegado al Surd de Africa los transportes *Cecilian* y *Goth* que conducen importantes refuerzos.

### Repatriación de heridos

—El Gobierno inglés ha dictado oportunas órdenes para que semanalmente sean repatriados los soldados ingleses heridos.

En el *Rildoman-Castle* han salido para Inglaterra 80 heridos de los que se hallaban en el hospital de Winberg.

### Choque de trenes

—Según comunican de San Remo, ayer ocurrió un terrible choque dentro del tunel de Albenga, entre dos trenes directos, resultando varios muertos y heridos.

De Génova á Ventimiglia salieron trenes de socorro.

### El combate de Lombardskop

—Los telegramas que envia el ge-

neral Duller al Gobierno inglés presentan el combate de Lombardskop como una gran victoria para las tropas británicas.

No se enumeran las bajas sufridas por los boers y se dice que las de los ingleses consistieron en un muerto y un comandante herido.

### De Ladysmith

—El *Times ofi Natal*, periódico inglés que se publica en Durbán, dice que los boers arrojaron varios proyectiles sobre la casa municipal de Ladysmith, en la que se hallan varios heridos. El general Withe comunicó el hecho á Joubert y éste le contestó que los ingleses no tenian el derecho de convertir en hospital aquel edificio.

## Noticias de Madrid

(*Del dia 11 de Diciembre*)

## Por telègrafo y teléfono

### Congreso

Es desechada la proposición del conde de Romanones, por 131 votos contra 83.

—Continua la sesión del Congreso.

La Comisión retira varios capítulos del presupuesto de Marina, para reproducirlos con separación de gastos permanentes y eventuales.

Se dá lectura á la proposición del señor Prieto y Caules.

Este se asombra de que se retiren los capítulos del presupuesto de Marina, prescindiendo del parecer de los individuos de las minorias que pertenecen á dicha Comisión.

El Sr. Suarez Inclán, invoca los artículos del reglamento que condenan los procedimientos empleados por la Comisión de presupuestos.

Un individuo de ésta, explica que fueron retirados algunos capitulos del presupuesto de Marina para complacer al Sr. Prieto y Caules, quien pidió la separación de los gastos permanentes y amortizables.

El Sr. Prieto y Caules pide que se aplace la discusión.

Se suspende el debate.

Se formulan varios ruegos y preguntas.

Los Sres. Orellana y Fernández Blanco, insisten en las quejas formuladas en otra sesión contra los abusos que se cometen en el Matadero de Madrid.

Piden la desaparición de los abastecedores.

Se levanta la sesión.

### La proposición Prieto y Caules

—El Gobierno acepta en principio la proposición del señor Prieto y Caules, si bien mantiene la cifra consignada en el presupuesto de Marina.

Esto se considera por todos los políticos, como un triunfo de los republicanos.

### Comentarios

—Terminado el debate en el Congreso, se han hecho animadísimos comentarios.

Generalmente se ha censurado la conducta del Sr. Navarro Reverter con sus distingos, así como la señor Maura, quien, después de haber sido el principal promovedor del conflicto, se batió en retirada y se abstuvo de votar la proposición Romanones..

Esto demuestra el interés que tienen los gamacistas en sostener al Gobierno.

El Sr. Silvela, tan intransigente en un principio, ha concluido por hacer concesiones.

Esto, según el Sr. Maura, es lo que ha contribuido á dulcificar su actitud.

Después de verificada la votación de la proposición Romanones, se ha comentado en los pasillos del Congreso, según he dicho anteriormente, lo ocurrido.

El asunto principal ha sido la abstención de los gamacistas, diciéndose: ¿Cómo no votaron la proposición, aquellos que fueron los primeros en protestar de las enormidades del presupuesto de Marina?

Se han abstenido principalmente aquellos que habian abierto brecha en este presupuesto.

El Sr. Romero Robledo decía:

—No comprendo que se haga un discurso como el del Sr. Maura y luego no se vote.

—El Gobierno no está del todo satisfecho por el resultado de la votación, pues quitando de la cifra total de 131 votos 12 de los tetuanistas y las invitaciones apremiantes que han tenido que hacerse, resulta dicha cifra muy poco tranquilizadora.

Así se explica, el que el ministro de la Gobernación se proponga obsequiar en la semana próxima, con dulces, vinos y tabacos á las mayorías de ambas Cámaras en su ministerio, medida que considera de eficacia para enardecer los ánimos, en previsión de próximas y accidentadas jornadas.

# ULTIMA HORA

## TELEGRAMAS

**Servicio especial del DIARIO DE TORTOSA**

### Repatriación

Madrid 12—2 tarde.

El Gobierno de los Estados Unidos ha telegrafiado al general Ottis, costee la repatriación de 1.200 libertados españoles, que llegarán á España á bordo del buque León XIII.—*Mencheta.*

## Notas cómicas

Un artista de un teatro se fija en el siguiente letrero que hay en la entrada del escenario:

«Prohibida la entrada al público.»

El actor da un suspiro, y dice:

—Pues sin duda esta prohibición es general, porque no entra por ninguna puerta.



Imp. del DIARIO (Campomanes).—Tortosa.

114 DIARIO DE TORTOSA

dicho fallo. Dicho recurso podrá ejercitarse por los interesados, por el Abogado y por la entidad subrogada en los derechos de la Hacienda, si tuviese intervención en la Junta.

Art. 3.° La tramitación de los asuntos se ajustará á lo establecido en las leyes y reglamentos, pudiendo ser oido en el acto de la Junta, el interesado, un mandatario suyo designado en cualquier forma, aun en los casos en que los reglamentos vigentes actualmente no conceden ese derecho. Para utilizarlo bastará pedirlo por escrito antes de celebrarse la Junta.

Art. 4.° El Delegado dirigirá la discusión, autorizando la palabra por dos veces al interesado y al instructor del expediente, sin exceder de media hora en la primera y diez minutos en la segunda.

Leida el acta ó el dictamen del funcionario instructor, segun sea el expediente, la discusión versará sobre la resultancia de aquel y sus fundamentos legales, sin admitirse cuestiones extrañas al asunto.

Los incidentes sobre personalidad ú otros análogos, se discutirán con el asunto principal, resolviéndose en el mismo fallo. La Junta dictará siempre resolución concreta.

COLECCIÓN LEGISLATIVA 115

Art. 5.° Las Juntas resolverán por mayoría, conformándose con el dictamen del expediente ó razonándolo en caso contrario, suscribiendo el fallo con media firma el Presidente, Vocales y secretario.

Art. 6.° Examinará siempre la Junta, si se han cumplido en la tramitación los preceptos y plazos de la ley de 19 de Octubre de 1889 y de los reglamentos, proponiendo ó imponiendo á los funcionarios responsables, las correcciones que procedan, especialmente por tramites dilatorios, que sin riesgo para el Tesoro, hayan podido evitarse. La responsabilidad ulterior por las expresadas infracciones, recaerá en el Presidente y vocales que hayan dejado de corregirlas, y en el secretario cuando haya consignado en el expediente, dictamen ó propuesta de resolución y no llamara la atención sobre aquellos. Los Inspectores generales de Hacienda, al girar sus visitas á provincias, examinarán los expedientes, adoptando las medidas necesarias para que se ejecute esta disposición, así como para resarcir al Tesoro del perjuicio sufrido con fallos absolutorios improcedentes, proponiéndolos el Ministerio, como lesivos de los intereses del Estado.